



JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 69
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN

La Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2018, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en las calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Reforma Parcial del Estatuto Social: Art. 17.

3 días - N° 147337 - s/c - 16/04/2018 - BOE

SERVIPROH – SERVICIO EN
PROMOCION HUMANA

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2018 a las 10:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°42 iniciado el 1 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 5.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados. 6.- Elección de la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Se ruega puntualidad.- Florez Omar - Vega Mónica - Secretaria General - Secretaria Administrativa.

3 días - N° 147340 - s/c - 16/04/2018 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle

San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 07 de Mayo de 2018 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2) Destino de los resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2017 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 . 3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Aceptación de la renuncia de los miembros del directorio; determinación del número de integrantes y posteriormente elección de autoridades. 6) Habilitar al Directorio a tomar las medidas que considere necesarias, como aporte adicional a través de las expensas, para poder realizar las inversiones necesarias para la instalación de un sistema de seguridad integral, el cual supera los \$ 2.000.000, según las cotizaciones disponibles a la fecha. Se aprueba por unanimidad. 7) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 146568 - \$ 5057,60 - 18/04/2018 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS
PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/04/2018, a las 19,30 hs en el Salón de Usos Múltiples, Calle Urquiza N°135, Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para

firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del excedente, correspondiente al Quincuagésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3. Designación de una Comisión Escrutadora. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Franco Arturo, Daniel José y Duarte Héctor, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Vagni Elvio, Barrios Raúl y Pirazzini Virginia, un Síndico Titular en reemplazo del Señor Rodolfo Cristalli y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Trivelli Carlos, todos por caducar en sus mandatos.

2 días - N° 146659 - \$ 2212 - 13/04/2018 - BOE

"CET S.A. - CONCESIONARIA DE
ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO"

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 525 de fecha 09 de abril de 2018 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2018 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fisca-

lizadora correspondientes al Décimo Sexto Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2017 y cerrado el 31/12/2017. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 146670 - \$ 8360 - 18/04/2018 - BOE

“LA SERRANA S.A.”

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 113 de fecha 09 de abril de 2018 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de “LA SERRANA S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Mayo de 2018 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 146671 - \$ 7955 - 18/04/2018 - BOE

“SIERRAS HOTEL S.A.”

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 139 de fecha 09 de abril de 2018 y

conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de “SIERRAS HOTEL S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 04 de Mayo de 2018 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Cuarto Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados y distribución de utilidades. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 146673 - \$ 8085 - 18/04/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

Convoca a asamblea Extraordinaria de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, para el día 26 de Abril de 2018 a las 18 hs. a realizarse en el Aula Magna del Hospital italiano, sito en calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 2) lectura y aprobación del Acta y Asamblea anterior. 3) Rectificación del punto 5 del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2017.-

5 días - N° 146696 - \$ 2970 - 18/04/2018 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 30/04/2018 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2)

Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para Mantenimiento. 5) Elección Vicepresidente, Secretario y 2 Vocales Titulares, por 2 años. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

1 día - N° 146752 - \$ 482,16 - 12/04/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de ABRIL de 2.018, a las 18 hs, en la sede social sita en calle pública s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 146766 - \$ 1983 - 16/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SANTIAGO TEMPLE

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2018 a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, ubicada en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 46 comenzado el 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por tres (03) socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: Cuatro (04) socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Theiler Hernán Bonifacio; García Guillermo Raúl; Romano Rubén y Rivera Ángel Custodio (por renuncia Acta 770). Dos (02) Vocales Suplentes en reemplazo de los

miembros: Smit José Agustín y Sabaducci Darío Enrique y el órgano de Fiscalización en reemplazo de los siguientes miembros: Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti. Todos por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 146994 - \$ 4134,72 - 16/04/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE
LAS VARILLAS LTDA.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día a realizarse el día 29 de Abril de 2018 a la hora 8.30 en la sede de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Victorio Emanuele" III, sito en la calle 25 de Mayo 149 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 –Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Balance Social, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al sexagésimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 3- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Sergio Fernando BOSSI, Eliana Ariela VERCELLI, Ariel Rubén GALLO y Mariano Ezequiel HEREDIA, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.- Patricia Silvana Boschetti Secretaria- Diego Yanez- Vicepresidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 16.04.18.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 147031 - \$ 3032,48 - 13/04/2018 - BOE

**"CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 100 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle GENERAL DEHEZA 255 de Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 147076 - \$ 682,72 - 12/04/2018 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA TAMBERA
DE JAMES CRAIK LTDA.**

JAMES CRAIK

De conformidad a disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRÍCOLA TAMBERA DE JAMES CRAIK LTDA., convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de abril de 2018 a las 10 horas, a realizarse en el local de la entidad sito en Bv. San Martín 301 de la localidad de James Craik, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de tres asociados para que con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 92 cerrado el día 30 de Junio de 2017.- 3- Consideración prestación de servicios a terceros no asociados.- 4- Consideración suspensión reembolso de cuotas sociales.- 5- Consideración retribución a Consejeros y Síndico.- 6- Autorización al Consejo de Administración para para renovación del contrato de bandera con YPF S.A. y a suscribir, carta propuesta, contrato de comodato, y toda otra documentación. 7- Con respecto a la Planta de Acopio de cereales y predio adyacente autorización al Consejo de Administración para a) Renovación del contrato de alquiler con ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas), b) proceder a su venta, c) Retomar la explotación por cuenta propia. Y a suscribir, carta propuesta, contrato de comodato, y toda otra documentación. 8- Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Elección de seis Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Sergio Vigliano, Andrés Porello, Damián Vigliano y Walter Biolatto por finalización de sus mandatos y para completar vacantes existentes.- b. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores Julio Cesar Guillén y Danny Lorenzatti, por finalización de sus mandatos y completar vacantes.- c. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Diego Osvaldo Miguez y José Luis Volando por

finalización de sus mandatos.- Andrés Porello - Sergio Ramón Vigliano - Secretario - Presidente. Art. 35 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.-

3 días - N° 147115 - \$ 7722 - 16/04/2018 - BOE

**FEDERACION AMATEUR CORDOBESA
DE HOCKEY SOBRE CÉSPED**

Convocase a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 7 de Mayo a las 20 hs en la sede social sita en Brandsen 320 de la ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas; 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2015 al 30/11/2016, 01/12/2016 al 30/11/2017 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas (RB), que si bien fueron emitidos oportunamente y aprobados por la Honorable Comisión Directiva, deben ser tratados en Asamblea; 3) Consideración sobre situación institucional de La Fábrica de San Francisco; 4) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno.

3 días - N° 147191 - \$ 3024 - 16/04/2018 - BOE

**"COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA"**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 2018, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoria, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores

Pelliza Adrián, Bertolino Carlos y Reyes Eduardo. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Borletto Sergio, Romagnoli Rolando y Cora Álvaro.

3 días - N° 145607 - \$ 1599,36 - 12/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/05/2018 a las 16:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. El Secretario.

1 día - N° 147149 - s/c - 12/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Mayo de 2.018, a las 22:00 horas, en la sede social sita en calle Jose Giraud 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario; 2)consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y demás anexos, transcritos en el libro Inventario y Balances N 1 Folio 90 a Folio 102 - Rubricado por inspección de personas jurídicas, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y auditor, del resultado del ejercicio y de la gestión de la comisión directiva correspondiente al ejercicio económico n° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3)tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 147244 - s/c - 16/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de Abril de 2018 a las 20 horas en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Chazón a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a)Designación de dos

asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c)Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE

3 días - N° 147252 - s/c - 17/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ÍTALO ARGENTINA

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2018, a las 20:30 horas, en el local de la Sede Social ubicada en 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA SECRETARIA.

8 días - N° 145090 - \$ 1469,44 - 13/04/2018 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA GRANJERA "LA ELISA" DE CAMILO ALDAO LTDA.

El Consejo de la Administración de la Cooperativa Tambera y Granjera "La Elisa" de Camilo Aldao Ltda., CONVoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo el día 12 de ABRIL de 2018 a las 20 Hs. En la Sede Social del Club J.U.M.S.D. sito en Leandro N. Alem y Bv. San Martín. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de asamblea 2) Considerar las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informes del Síndico, Informes del Auditor de los Ejercicios cerrados al 31/10/2016 y al 31/10/2017. Proyecto de Distribución de Excedentes.

3 días - N° 145864 - \$ 986,28 - 12/04/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO LABOULAYE

Por Acta N°594 de Comisión Directiva de fecha 05/03/2018,se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria,a celebrarse el 30

de abril de 2018,a las 20hs.,en Sede Social sita en calle Moisés Benito Bujedo esq.Saavedra de la Ciudad de laboulaye,para tratar el siguiente Orden del Día:1)Designación 2 asambleístas para refrendar junto al Presidente y Secretario el Acta de Asamblea;2)Consideración de la Memoria,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2017;3)Consideración Monto Cuota Social.-Fdo.:Comisión Directiva.-

3 días - N° 145893 - \$ 777,24 - 12/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, convocan a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su salon social de Corral de Bustos-Ifflinger, sito en calle edison 416 de corral de bustos-ifflinger, el día 9 de MAYO de 2018 a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y aprobacion del acta anterior.- 2) designación de dos socios para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario.- 3) Autorización aumento cuota social.- 4) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe del Organó Fiscalizador.- FDO: SANTIAGO CARNE.- PRESIDENTE.- MIRTA MEI.- SECRETARIA

3 días - N° 146080 - \$ 1797 - 12/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BENGOLEA LTDA.

Se convoca a los Sres. Asociados de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Bengolea Ltda., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2018 a las 20,00 horas en el salón de fiestas de Cotagro C.A.L. sito en calle: Juan José Paso 147 de la localidad de Bengolea. Orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 58° Ejercicio Económico Social cerrado el 31-12-2017. 3) Designación de la mesa escrutadora. 4) Renovación del Consejo de Administración: designación de: a) 3 miembros titulares, por

el término de 3 ejercicios en reemplazo de los Señores: Héctor Alberto Geymonat, Rubén Manuel Rigotti y Osvaldo Eugenio Podversich, por finalización de sus respectivos mandatos. b) 1 miembro suplente por el término de 3 ejercicios, en reemplazo del Sr.: Cristian Miguel Bertolotti, por finalización de su respectivo mandato. c) 1 Sindico Titular, por el termino de 1 ejercicio, en reemplazo del Sr.: Mauricio Alejandro Ruatta por finalización de su respectivo mandato. d) 1 Sindico Suplente, por el término de 1 ejercicio, en reemplazo del Sr.: Carlos Guillermo Cesoli, por finalización de su respectivo mandato

5 días - N° 146201 - \$ 3872 - 17/04/2018 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE GUATIMOZÍN

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Guatimozín, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2018, a las 20:30 horas, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio N° 66 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3- Designación de tres socios para constituir la junta escrutadora. 4- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por terminación de mandato.

1 día - N° 147173 - \$ 912 - 12/04/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/04/2018 a la hora 18:00 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 43 iniciado el día 1° de enero de 2017 y finalizado el día 31 de diciembre de 2017. 3) Designar tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 4)

Elección parcial del Consejo Directivo: (1) Secretario, (1) Pro-Tesorero por el término de dos (2) años, (4) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes por el término de Un (1) año por terminación de mandato de acuerdo a la estipulado por al artículo 14 del Estatuto Social. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas según lo estipulado por el Art. 15° del Estatuto Social: Dos (2) Miembros titulares: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez y Dos (2) Suplentes: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez, todos por el término de Un (1) año. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d).

3 días - N° 146229 - \$ 2349,72 - 12/04/2018 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2018 a las 08:30 horas, en sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de Autoridades 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS.-

5 días - N° 146106 - \$ 1207 - 16/04/2018 - BOE

INCOSER S.A.

Se convoca a los señores accionistas de INCO-SER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2018 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de Camino Chacra La Merced N° 5520 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de diciembre de 2016 y finalizado el 30 de noviembre de 2017; 3°) Destino de los

resultados del ejercicio; 4) Distribución de los resultados no asignados acumulados; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su desempeño en el período bajo análisis; y 7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de abril de 2018, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 146238 - \$ 6514 - 13/04/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

EL CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO, realizará la Asamblea General Ordinaria de la Entidad el día 29 de Abril de 2018 a las 18:00, en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, donde se pondrá a consideración de los socios el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Punto 1°) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución de patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2017. Punto 2°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Punto 3°) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Punto 4°) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término. Punto 5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente.

3 días - N° 146375 - \$ 1153,20 - 13/04/2018 - BOE

COSBAL

COOPERATIVA DE O. Y S. PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 2018 a las 20,30 hs., en Avenida San Martin N° 595 de San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, co-

respondiente al quincuagésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Papes, Darío Víctor – Madini, Oscar Pedro y Martínez, Víctor Oscar, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Picco, Alberto Mario – Perotti, Julio Cesar y Piccoli, Víctor Francisco, por cese de mandato. 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia.- El Secretario.-

3 días - N° 146277 - \$ 2162,52 - 12/04/2018 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2018 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de su sede social sito en calle Corrientes y nueva traza de la Ruta Provincial nro. 10 (tramo Villa del Rosario-Rio Primero) en la zona designada como "C" de la ciudad de Villa del Rosario; Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; "2º) Consideración del Balance Especial de Transformación al 31 de Marzo de 2018; "3º) Rectificación – Ratificación de las resoluciones dispuesta en la Asamblea de fecha 02 de Agosto de 2017." Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Córdoba, 05 de Abril de 2018. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 146372 - \$ 5490 - 13/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CÓRDOBA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2018, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de Juan del Campillo N° 407, B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memo-

rias, Estados Contables ejercicios 31/12/2016 y 31/12/2017 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (siete miembros titulares y dos suplentes) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por dos años. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 146540 - \$ 1053,36 - 13/04/2018 - BOE

"BUSSO HERMANOS S.A."

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 31/08/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cuatrocientos ochenta y cinco mil (\$485.000), elevándose el mismo a la suma de pesos novecientos setenta mil(\$970.000), emitiéndose cuarenta y ocho mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO V: El Capital Social será de NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$970.000) representado por noventa y siete mil (97.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad."

1 día - N° 146551 - \$ 560,68 - 12/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA

LAS PERDICES

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2018 a las 20.00 horas, en el Nuevo Salón Parroquial, ubicado en calle 25 de Mayo 556, de ésta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provin-

cia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa Anual e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017; y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección dos miembros suplentes por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo - Secretario - Juan José Peretti - Presidente

1 día - N° 146608 - \$ 693,28 - 12/04/2018 - BOE

CLUB DE ABUELO LA AMISTAD

RIO SEGUNDO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 27/04/18 a las 20hs en sede ubicada en calle Cordoba 1110 de esta ciudad. Orden del Dia 1) Designacion 2 asambleistas para refrendar 2) Lectura y consideracion memoria de comision directiva referida Ejercicio N° 14. 3) Consideracion del balance general, estados de resultados y demas estados finalizados 31/12/17. 4) Consideracion del informe de comision revisora de cuenta. 5) Lectura y consideracion acta anterior. 6) Designacion de la junta Electoral 7) Eleccion de la nueva Comision directiva del ejercicio 2018/2019 y revisadores de cuenta.

3 días - N° 146774 - \$ 1752 - 13/04/2018 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA

El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), en cumplimiento a lo decidido por la Mesa Ejecutiva en la reunión Pre-asamblea realizada el 08/03/18 en la ciudad de Córdoba, convocan a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el "Salón Pehuen" del Hotel NH Panorama, ubicado en la Av. Marcelo T. de Alvear 251, de la ciudad de Córdoba, provincia del

mismo nombre, a las 9:00 hs. del día 27 de abril de 2018, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Acreditación de los representantes de las entidades. 2.-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3.-Consideración de altas y bajas de las entidades miembros. 4.-Resumen de lo actuado por parte de las autoridades salientes. 5.-Elección del Vicepresidente y del Secretario, para el período 2018-2020 (Art. 36). 6.-Establecer los valores de la cuota societaria 2018 y sus vencimientos (Art. 26 – inc. "e" del Estatuto). 7.-Definición estrategia a desarrollar durante 2018. 8.-Fijación de lugar y fecha para la próxima reunión. 9.-Designación de dos representantes para refrendar el Acta de Asamblea. Ing. Manuel H. Cáceres Presidente - Ing. Ramón Gómez, Secretario.

1 día - N° 146677 - \$ 646,48 - 12/04/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2018 en el Salón "General Don Martín Miguel de Güemes" del Club de las Fuerzas Armadas Córdoba sito en Avda. Concepción Arenal 10, Piso Primero de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones por las cuales no fuera convocada la Asamblea General Ordinaria para la consideración de los ejercicios sociales cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016 dentro del plazo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la entidad; 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015; 4) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016; 5) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017; 6) Elección por dos (2) años de los Miembros Titulares y Suplentes de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas (Arts. 10 Inc. 1 y 18 de las normas citadas) y 7) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.- Se re-

cuerda a los señores asociados la vigencia de las siguientes prescripciones estatutarias: Art. 14. PARTICIPACIÓN: "Sólo podrán participar los socios activos y vitalicios que estuvieren al día en el pago de sus cuotas sociales a la fecha de cierre del último ejercicio anterior a la fecha de la convocatoria."; Art. 15 QUORUM Y MAYORÍAS: 15.1 Quórum: La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de los socios y en segunda convocatoria con la presencia del treinta por ciento del total habilitado. 15.2: Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Cada socio tendrá un voto a excepción del presidente que tendrá doble voto en caso de empate.-Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 146729 - \$ 7179 - 13/04/2018 - BOE

CÁMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CÓRDOBA

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 27 de abril de 2018, a las veinte (20) horas en el Hotel Menossi, Avenida España N° 41 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea (art. 63 inc. e del estatuto). 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (art. 63 inc. a del estatuto). 3) Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, su consideración (art. 63 inc.b) 4) Considerar el incremento de la cuota social (art. 63 inc. c) 5) Considerar presupuesto de recursos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2018 (art.63 inc. c)

3 días - N° 146836 - \$ 2901 - 13/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/04/2018 a la hora 20:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Sindico y Auditoria Externa, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio

económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Marzo de 2018. EL SECRETARIO

3 días - N° 146876 - \$ 2982 - 13/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL O.C.I.S. (ORGANIZACIÓN CORDOBESA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL)

La Comisión Directiva de la Mutual O.C.I.S. convoca a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2018, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia, en la sede de la institución, sita en calle 9 de julio no 267 piso 1° oficina "2", Bo Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de los Balances Generales; Cuentas de Gastos y Recursos; Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017.- 3. Elección de los socios para cubrir una Vocalía Titular y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo, vacantes por renuncia y un Fiscalizador Titular y dos Fiscalizadores Suplentes, también vacantes por renuncia.- 4. Tratamiento del aumento del valor de la cuota social.- 5. Tratamiento de la Resolución n° 1 del Consejo Directivo, (sobre la regularización de las cuotas societaria).- 6. Aprobación de Convenios y proyectos llevados adelante por el Consejo Directivo.-

3 días - N° 146580 - s/c - 12/04/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS DEL SUDESTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-30 DE ABRIL DE 2018 A LAS 20.30 HS. EN CORDOBA N° 663 BELL VILLE- CORDOBA. 1- Se eligen dos socios para firmar el acta. 2-se informan las razones que motivaron la presentacion fuera de término. 3-Exposición y tratamiento de Memoria , Balance y estados de resultados de los ejercicios economicos cerrados al 31 de Julio de 2015, 31 de Julio de 2016 y 31 de Julio de 2017. 4-Tratamiento y consideracion para modificar el estatuto en el art.2 inc.b). 5-Eleccion de autoridades vencimiento de mandato: a)cargos a elegir del Consejo Directivo: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Dos(2) vocales titulares. b)

Cargos a elegir de la Comisión Fiscalizadora: Tres (3) titulares y Tres (3) suplentes. Firmado CRISTOBAL R.ROSSA PRESIDENTE Y JUAN MEDIC SECRETARIO

3 días - N° 146890 - s/c - 13/04/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 30 de abril del año 2018 a las 22 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 35º Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2017. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Aprobación del reglamento de Turismo para ser enviado al INAES para su posterior aceptación. 5º) Elección de 1 miembro titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Presidente en reemplazo del Señor Maggi Gustavo Alberto. 6º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Secretario en reemplazo del Señor Monti Lucas que finaliza su mandato. 7º) Elección de 2 Vocales Titulares por 2 años. 8º) Elección de 1 Vocal Suplente por 2 años. 9º) Elección de 1 miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por el término de 1 año en reemplazo del Señor Gimenez José que renunció a su cargo. 10º) Elección de 1 miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º.

3 días - N° 147056 - s/c - 13/04/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día Jueves 26 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en su sede sito en calle Caseros nro 245 de la Ciudad de Oliva (Córdoba). ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e

informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión de Credenciales y escrutinio de votos, 5º) Elección Parcial de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de dos (2) años, dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares por el término de un (1) año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año.- 6º) Autorizar a la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de oliva a realizar la venta de la Autobomba D.91 Sportan, Dominio: NQT 141, Modelo 1996.-

3 días - N° 145781 - s/c - 16/04/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SAN MARTIN

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del Club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 25 de ABRIL de 2018 a las 21:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- TERCERO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 145900 - s/c - 12/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril del 2018 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 40 – 2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Di-

ciembre de 2017. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Magdalena Passamonti-Presidente. Vilma Girardi-Secretaria.

3 días - N° 146190 - s/c - 12/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2018, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 4-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 5-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - N° 146264 - s/c - 12/04/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14-04-2018, a las 19,00 horas en su Sede Social (Los Gigantes N° 63), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Elección de DOS SOCIOS para reemplazar el acta.- 3) Motivos que postergaron la Convocatoria.- 4) Consideración de Memorias y Balances de los Ejercicios 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, con informes de Comisión Revisora de Cuentas.- 5) Elección de COMISIÓN DIRECTIVA para el período 2018/2020 y Suplentes período 2018/2019.- 6) Elección de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y suplentes para el período 2018/2019.- 7) Informe de Juicios laborales de : ALBELO, María Margarita y MONTENEGRO, Pedro Osvaldo, contra el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO, y aproba-

ción de arreglo en Audiencia de Conciliación.- 8) Situación de María Margarita ALBELO y Pedro Osvaldo MONTENEGRO, como socios del Club Social y Deportivo Sarmiento, con respecto a los juicios laborales efectuados.-

3 días - N° 146307 - s/c - 12/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 27/04/2.018, 18,30 hs. en José Dulce N° 3.900 Esq. Rímimi de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado al 31/12/2.017. 3 Designación de 3 (Tres) Asociados para firmar el Acta.

1 día - N° 146495 - s/c - 12/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL" - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 (nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13º del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos años. 4) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos años. 5) Elección de autoridades de la Junta Electoral

por cese del mandato establecido en el Art. 31º del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos años. 6) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el Ejercicio Económico tratado en esta Asamblea Ordinaria. 7) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración respecto a la Gestión Institucional del Ejercicio Económico tratado en la presente Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 146575 - s/c - 12/04/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Brinkmann, convoca a asamblea extraordinaria para el día 24 de abril de 2018, a las 20 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Reforma Integral del Estatuto y 3) Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 146601 - s/c - 17/04/2018 - BOE

"COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 362. de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de ABRIL de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle MARCONI N° 591 ciudad de RIO SEGUNDO provincia de CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 146620 - s/c - 16/04/2018 - BOE

SOLES - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 2943 San Vicente, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 146646 - s/c - 12/04/2018 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Abril de 2018, a las 21.00 horas, en su sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2017. 3) Consideración del valor de la cuota social según el Art. 8. 4) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 5) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

5 días - N° 146746 - s/c - 17/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la 17º Asamblea Ordinaria Anual de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 26 de Abril de 2018 a las 20:30 hs. en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Cintra. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del listado de socios y Tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo alguna persona; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, capitalización de los resultados no asignados e Informe del Órgano de Fiscalización todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora; 5) Acto eleccionario de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la Comisión Directiva, en reem-

plazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes; 6) Fijación de la CUOTA SOCIETARIA para el año 2018.-

3 días - N° 146815 - s/c - 13/04/2018 - BOE

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE W. ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2018 a las 18 hs. en el Local de la Tercera Edad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección dos socios para firmar el acta con Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral al 31/12/2017 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 3) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora; 4) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer vocal titular, y por un año la totalidad de vocales suplentes; 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas; 6) Incremento Cuota Social. La Secretaria.

3 días - N° 146829 - s/c - 13/04/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO

La "BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO" convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Mayo de 2018, a las 20:30 horas en el local sito en calle Córdoba Esquina Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- Segundo: Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.- Tercero: Lectura y Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Finalizados el 31/12/2017.- Cuarto: Elección Total de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 146852 - s/c - 13/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

CONVOCATORIA Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2018 a las 21:00hs., en las instalaciones de la entidad, sita en calle 8 de Marzo 357 de esta localidad, para

tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA 1°- Lectura del Acta anterior. 2°- Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3°- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios mencionados anteriormente.

3 días - N° 146854 - s/c - 13/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

CONVOCATORIA Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2018 a las 21:00hs., en las instalaciones de la entidad, sita en calle 8 de Marzo 357 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA 1°- Lectura del Acta anterior. 2°- Designación de dos Socios para suscribir el acta. 3° Elección de nueva Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Dos Miembros para la Comisión revisadora de cuentas). Por el período de dos años .-

3 días - N° 146855 - s/c - 13/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, CONVoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 DE ABRIL DE 2018, a las 18,00 horas en el Centro de Jubilados, ubicado en Pueyrredón N° 162 – Despeñaderos – Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables, anexos, Notas, e Información complementaria requerida por los organismo de contralor, - Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 3º) Considerar autorización de la Asamblea para que el trabajo personal que realicen los Consejeros en cumplimiento de

la actividad institucional, sea retribuido.- 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiendo elegirse: Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios (por cumplimiento de mandatos), Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios (por cumplimiento de mandato), Un Síndico Titular por un ejercicio y un Síndico Suplente por un ejercicio (ambos por cumplimiento de mandato).- Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivo se encuentran a disposición de los socios en la Administración de la Cooperativa.-

3 días - N° 146813 - \$ 4569 - 13/04/2018 - BOE

REMAR ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 2018 , a las 16:30 hs en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248 , Bº Pueyrredón de Córdoba Capital , con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2017. 3) Postulaciones a cargos de la comisión Directiva: Presidente, Secretario General, Prosecretario, Tesorero ; Protesorero y dos Vocales Titulares. 4) Elección de Autoridades. 5) Causa de la Asamblea fuera de término. 6) Elección de dos asociados assembleístas para refrendar el Acta.

3 días - N° 146702 - s/c - 12/04/2018 - BOE

CLUB NAUTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA

El CLUB NAUTICO RIO TERCERO de Caza y Pesca, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizar en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, el día Viernes 27 de Abril de 2018, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

3 días - N° 146744 - \$ 2007 - 13/04/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ

ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la

Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 19 de Marzo de 2018, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de Mayo de 2018 a las 19.30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. Bertoni, Sandra - Caldera, Andrea - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 146965 - s/c - 13/04/2018 - BOE

REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRANSITO CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A TODOS LOS ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS. Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de marzo de 2018 convocamos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 18 hs. en la sede del Refugio Nocturno sita en Avenida Cárcano 224, Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta N° 124 de llamado a Asamblea General Ordinaria. 2. Elección de dos socios para que suscriban el Acta junto con Presidente y Secretario. 3. Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, el Balance y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 09 cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

3 días - N° 147012 - s/c - 13/04/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS - ASOCIACIÓN CIVIL

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Ceballos - Asociación Civil CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro 1114 de la Comisión directiva, de fecha 26/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/04/2018, a las 20:00 Hs., en la sede social cita en calle Mariano Moreno 48, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2- Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nro 46, cerrado el 30 de Setiembre de 2017; 3- Elección de autoridades. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 147023 - s/c - 13/04/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SANCHEZ HUESPE, Jorge A. DNI: 35525742; y MALDINI, Mariano G. DNI: 30499367, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Abril de 2018.

1 día - N° 146539 - \$ 222,16 - 12/04/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROMERO, Roxana E. DNI: 35636199; y PICCO, Martin A. DNI: 26957372, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Abril de 2018.

1 día - N° 146541 - \$ 216,96 - 12/04/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PALACIOS, Gaston D. DNI: 36233463; y MARS-HALL, Ariel E. DNI: 29939584, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Abril de 2018.

1 día - N° 146542 - \$ 219,04 - 12/04/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MAGNANO, Ma. Eugenia DNI: 36446896; y ISSOLIO, Federico DNI: 32972052, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Abril de 2018.

1 día - N° 146546 - \$ 219,04 - 12/04/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LOPEZ, Lautaro L. DNI: 36184981; y LORENZO, Jose I. DNI: 18544648, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Abril de 2018.

1 día - N° 146548 - \$ 216,96 - 12/04/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LOSS, Sergio R. DNI: 23684269; y WENK, Mariana P. DNI: 20256196, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Abril de 2018.

1 día - N° 146549 - \$ 215,92 - 12/04/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace presente que de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Decreto 2259/75, texto según Decreto 1531/88, debe llamarse a inscripción y presentación de antecedentes al Concurso para acceder a la titularidad de los Registros Notariales vacantes Año 2018 el cuál vence indefectiblemente el 30 de mayo a las 12hs inclusive. Que la inscripción y presentación deberá efectuarse en la sede del Tribunal de Calificaciones Notarial, calle obispo trejo 104 – 3°

piso - de ésta Ciudad de Córdoba. Publicación por 3 días corridos SIN CARGO.

3 días - N° 145674 - s/c - 12/04/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SILCAR S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días de marzo de 2018, se reúne/n el/los Señor/es: 1) JOSE LUIS CARIDDI, D.N.I. N° 16.506.862, CUIT / CUIL N° 23-16506862-9, nacido el día 05/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Taboada 1164, barrio Altos Velez Sarfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) SERGIO LEONARDO SILVA, D.N.I. N° 18.172.355, CUIT / CUIL N° 20-18172355-7, nacido el día 03/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lagunilla 2414, barrio Balcarce Mariano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SILCAR S.A.S., con sede social en Calle Pasteur Dr Luis Km. 1806, barrio Villa Ameghino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JOSE LUIS CARIDDI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000). 2) SERGIO LEONARDO SILVA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ SILCAR S.A.S. “ ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, es-

tablecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de envases flexibles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SERGIO LEONARDO SILVA D.N.I. N° 18.172.355 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE LUIS CARIDDI D.N.I. N° 16.506.862 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO LEONARDO SILVA D.N.I. N°

18.172.355, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es SERGIO LEONARDO SILVA,

con domicilio especial en Calle Lagunilla 2414, barrio Balcarce Mariano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JOSE LUIS CARRILLO, con domicilio especial en Calle Dr Pastor Taboada 1164, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante SERGIO LEONARDO SILVA, con domicilio especial en Calle Lagunilla 2440, barrio Balcarce Mariano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a FERNANDA AHUTUY, D.N.I. N° 26.904.206, CUIT/CUIL N° 27-26904206-6, con domicilio legal constituido en Calle Luna Y Cardenas 1876, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 144935 - \$ 5042,04 - 12/04/2018 - BOE

URQUIZA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Duam Bernaldez, DNI 33.964.475, CUIT 20-33964475-7, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/02/1988, de 29 años, con domicilio en calle Bélgica N° 100, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Viviana Andrea Tubio, DNI 18.541.786, CUIT 27-18541786-2, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 02/02/1967, de 50 años, con domicilio en calle

Entre Ríos N° 50, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 02/11/2017 con firmas certificadas el 16/03/2018. Denominación: Urquiza S.R.L. Domicilio social: Calle Bélgica N° 100, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. 2) ADMINISTRATIVA: Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitados, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances previstos por el Código Civil y Comercial. 3) INVERSIONES: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos

o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración.- Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas.- Capital Social: \$100.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente titular que se designa en este mismo acto quien durará en su cargo hasta que sea removido, y se designa un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: DUAM BERNALDEZ, DNI 33.964.475. Gerente Suplente: VIVIANA ANDREA TUBIO, DNI 18.541.786. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzgado Civil y Comercial de 39° Nominación (Concursos y Soc. No 7) Expte. N° 7060718. Oficina.

1 día - N° 145729 - \$ 2147,20 - 12/04/2018 - BOE

CHASMA TOURS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2018 se designaron autoridades: Presidente: Eduardo Alberto Salerno, DNI N° 13.538.145. Directora Suplente: Norma Beatriz Grenón, DNI: 16.237.530. Fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 66 1er Piso Of. 6, ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 143266 - \$ 140 - 12/04/2018 - BOE

FLEMING S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Duam Bernaldez, DNI 33.964.475, CUIT 20-33964475-7, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/02/1988, de 29 años, con domicilio en calle Bélgica N° 100, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Viviana Andrea Tubio, DNI 18.541.786, CUIT 27-18541786-2, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 02/02/1967, de 50 años, con domicilio en calle Entre Ríos N° 50, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 02/11/2017 con firmas certificadas el 16/03/2018. Denominación: Fleming S.R.L. Domicilio social: Calle Bélgica N° 100, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Plazo:

99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. 2) ADMINISTRATIVA: Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitados, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances previstos por el Código Civil y Comercial. 3) INVERSIONES: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración.- Para el ejercicio de esta actividad la

Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas.- Capital Social: \$100.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente titular que se designa en este mismo acto quien durará en su cargo hasta que sea removido, y se designa un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: DUAM BERNALDEZ, DNI 33.964.475. Gerente Suplente: VIVIANA ANDREA TUBIO, DNI 18.541.786. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzgado Civil y Comercial de 26° Nominación (Concursos y Soc. No 2) Expte. N° 6760677.Oficina.

1 día - N° 145730 - \$ 2147,20 - 12/04/2018 - BOE

RAPI-BEBIDAS SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 22/12/17, con firmas certificadas el día 26/12/2017, se decide aceptar las cesiones del socio Eduardo Bergallo, D.N.I. 16.083.061 a favor del Sr. Leonardo Abel Posadas, D.N.I. 26.047.146, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de octubre de 1976, con domicilio real en calle Benjamín de Igarzabal N° 1732, Barrio Maipú Segunda Sección ciudad de Córdoba, por treinta y cuatro (34) cuotas, y del socio Agustín Javier Bergallo, D.N.I. 37.315.994 a favor de la Sra. María Veronica Yanantuoni, D.N.I. 29.639.215, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 04 de Agosto de 1982, con domicilio real en calle Benjamín de Igarzabal N° 1732, Barrio Maipú Segunda Sección ciudad de Córdoba, por diez (10) cuotas sociales y al Sr. Leonardo Abel Posadas por veintitrés (23) cuotas sociales respectivamente, y adecuar la cláusula 5ª referida al “Capital Social” de conformidad a la nueva composición societaria en los siguientes términos: “Quinta - Capital Social: El Capital social se fija en la suma de pesos \$100.000 dividido en cien cuotas sociales de un valor de pesos \$1000 cada una de ellas, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Leonardo Abel Posadas, la cantidad de 90 cuotas sociales y la Sra. María Veronica Yanantuoni, la cantidad de 10 cuotas sociales. Asimismo, se decide por unanimidad modificar la Cláusula 6ª del contrato social de la siguiente forma: “Sexta: Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, pudiendo ser socios o terceros ajeno a la sociedad, quienes ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado, siendo

reelegibles en forma indefinida. Por último, se decide por unanimidad de votos presentes al Sr. Leonardo Abel Posadas, D.N.I. 26.047.146, con domicilio especial en Benjamín de Igarzabal N° 1732, Barrio Maipú Segunda Sección, ciudad de Córdoba, como gerente de la sociedad. Juzgado 1º Inst. CC 33º Nom. – CON SOC 6º - ciudad de Córdoba – Expediente 6914766.-

1 día - N° 146178 - \$ 1005,80 - 12/04/2018 - BOE

CAMPO GANDOLFO S.A.S.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Constitución fecha 18/12/2017. Socios: 1) Matías Poppino, D.N.I. N°32332479, CUIT/CUIL N°20-32332479-5, nacido el día 23 de junio de 1986, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentina, empleado, con domicilio real en Av. Pueyrredón 1978 7mo “13”, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; 2) Ana María Magdalena Gandolfo, D.N.I. N°2.434.904, CUIT/CUIL N°27-02434904-2, nacido el 21/01/1939, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión jubilada, con domicilio real en Pitt Funes N°1054, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) Pablo Daniel Poppino, D.N.I. N°16.634.042, CUIT/CUIL N°20-16634042-0, nacido el 29/03/1964, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Saenz Peña N°3035, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMPO GANDOLFO S.A.S. Sede: Bv. Saenz Peña N°3035, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos alquileres y administración de bienes inmuebles, urba-

nos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, Parcelamiento y/o división urbana o rural. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, olivícolas, vitivinícolas, floricultura, horticolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación de servicios y asesoramientos agroindustriales, hídricos, mineros, biocombustibles y biotecnológicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es

de pesos ochenta mil (\$80.000.-), representado por ochenta mil (80.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Matías Poppino, suscribe la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos (39.600) acciones, por un total de pesos treinta y nueve mil seiscientos (\$39.600). 2) Ana María Magdalena Gandolfo, suscribe la cantidad de ochocientos (800) acciones, por un total de pesos ochocientos (\$800). 3) Pablo Daniel Poppino, suscribe la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos (39.600) acciones, por un total de pesos treinta y nueve mil seiscientos (\$39.600). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. Ana María Magdalena Gandolfo, D.N.I. N°2.434.904, CUIT/ CUIL N°27-02434904-2, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Señores Matías Poppino, D.N.I. N°32332479, CUIT/CUIL N°20-32332479-5 y Pablo Daniel Poppino, D.N.I. N°16.634.042, CUIT/CUIL N°20-16634042-0, en carácter de administradores suplentes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Señora Ana María Magdalena Gandolfo, D.N.I. N°2.434.904, CUIT/CUIL N° 27-02434904-2. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de Socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia - física o por la web privada de la empresa - de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión física o electrónica por intermedio de la pagina web privada de la

empresa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo.

1 día - N° 146347 - \$ 3855,92 - 12/04/2018 - BOE

PEDRERA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 7 del 20/12/2013 se procedió a designar autoridades en el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Guillermo Juan Segura, DNI 16.230.745 y como Director Suplente el Sr. Federico Mangini, DNI 26.313.137 por el término estatutario.-

1 día - N° 146439 - \$ 140 - 12/04/2018 - BOE

MQT S.R.L."

VILLA MARIA

Cesión de Cuotas y Actas de Socios Por instrumentos de fecha 05/06/2008, la Sra. María Eugenia Tabares, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. Fernando Santiago Ateca, Un Mil Doscientas (1.200) cuotas sociales de la que es titular, pertenecientes a la sociedad "MQT S.R.L.", de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, valor nominal, de la sociedad "MQT S.R.L." Tribunal de 1° Inst. y 4° Nom. Civil, Comercial y Familia de esta Ciudad de Villa María. DRA. MARIELA VIVIANA TORRES - SECRETARIA

1 día - N° 146563 - \$ 168,60 - 12/04/2018 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO

En la publicación N° 143708, de fecha 26/03/2018, en donde se consignó: "Mediante Acta Social de fecha 28/02/2018, los Sres. Juan Martín Salum, D.N.I. 30.970.222, y Sebastián Ernesto Salum, D.N.I. 32.682.608, ceden y transfieren Ocho (8) cuotas sociales de las que son titulares cada uno de los nombrados, esto es un total de Dieciséis (16) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, a favor de la Srta. Cecilia Salum, D.N.I. 33.751.668, argentina, nacida el 30/05/1988, C.U.I.T. N° 27-33751668-3, soltera, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Hugo Wast N° 4446, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba."; debe decir: "Mediante Acta Social de fecha 28/02/2018, refieren los Sres. Juan Martín Salum, D.N.I. 30.970.222, y Sebastián Ernesto Salum, D.N.I. 32.682.608, que con fecha 26/02/2018 cedieron y transfirieron por contrato privado de cesión, Ocho (8) cuotas sociales de las que son titulares cada uno de los nombrados, esto es un total de Dieciséis (16) cuotas sociales de Pesos Mil

(\$ 1.000) cada una, a favor de la Srta. Cecilia Salum, D.N.I. 33.751.668, argentina, nacida el 30/05/1988, C.U.I.T. N° 27-33751668-3, soltera, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Sarmiento 70, de esta ciudad de Córdoba.”

1 día - N° 146602 - \$ 576,28 - 12/04/2018 - BOE

PROCER TECNOLOGIAS S.A.S

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 120268 del 28/09/2017 en BOE: Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 11 de Septiembre de 2017.

1 día - N° 146612 - \$ 140 - 12/04/2018 - BOE

GLASCO S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 2, de fecha 13.11.17, con firmas certificadas notarialmente el 7/3/18, los Sres. socios Leonardo Horbacovsky y Luisa Matilde Glasberg; aprobaron el cambio de sede social a calle Avenida Dr. Amadeo Sabattini N° 5725, Barrio Ferreyra de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. 39° C. y C. Of. 27/03/18. Fdo.: Mercedes de Brito, Prosec. Letrada

1 día - N° 146655 - \$ 140 - 12/04/2018 - BOE

INCOP SRL

SOCIOS: Cristian Javier Aquin, DNI N°: 22.777.000, argentino, de 45 años de edad, Casado con Flavia Zapata, ingeniero, con domicilio en calle: Jacaranda N° 133, B° Talar de Mendiolaza de la Localidad de Mendiolaza, Pcia. de Córdoba; y Fernando german Solis, DNI. 22.772.058, argentino, de 45 años de edad, casado con Karina Moriconi, arquitecto, con domicilio en calle: Gral. Paz N° 2483, B° Alta córdoba, de la Ciudad de Córdoba.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Contrato de fecha: 27/10/21017.- DENOMINACION: “INCOP SRL”.- DOMICILIO: Córdoba Ciudad, Sede: Sarachaga N° 43, B° Alta Córdoba.- OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto la creación de un empresa constructora, dedicada a la construcción y/o proyecto de todo tipo de edificación y de todo tipo de obras de construcción. Asimismo, podrá realizar todo tipo de fabricación y/o comercialización de materiales y/o accesorios para tales fines, alquiler de maquinarias y/o equipos, fletes y transportes de maquinarias y materiales, ya sea nacionales o extranjeros, podrá celebrar todo tipo de contrato, en el país y/o exterior. Esta facultada la sociedad para la venta de todo tipo de inmueble, en cualquier lugar que los mismos

se encuentren, pudiendo realizar también la actividad inmobiliaria y cotizar en bolsa tanto en el país como fuera de éste y tiene facultad para ejercer toda actividad relacionada con la construcción dentro y fuera del país. - A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, comprar, vender y para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- La duración de la Sociedad se establece en quince (15) años, pudiendo ser renovado dicho plazo por otro igual de quince (15) años por decisión de los socios.- CAPITAL: \$100.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad, por decisión de los socios que la integran estará a cargo de ambos socios, Sr. FERNANDO GERMAN SOLIS y el Sr CRISTIAN JAVIER AQUIN teniendo ambos el carácter de Socios Gerentes.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.- Juez Civil y Com. de 3A. Nom.

1 día - N° 146656 - \$ 1011 - 12/04/2018 - BOE

URTUBEY REPRESENTACIONES SRL

Mediante Acta de fecha 19 de octubre de 2017 el Sr. Carlos Alberto Urtubey como socio de “Urtubey Representaciones SRL” cede a favor del Sr. Aníbal Urtubey DNI 27.078.293 con domicilio en Francisco de Olea 4954 B Padre Claret, Córdoba, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/01/1979 la cantidad de 23 cuotas sociales de \$1000 cada una y se modifica la cláusula 3 adecuándola a la cesión efectuada. Juzg 1 Inst. CC 52 Con Soc 8. Sec.

1 día - N° 146657 - \$ 149,88 - 12/04/2018 - BOE

SANTOS REYES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 12.3.2018. Socios: 1) Rosa VILLANUEVA PEREZ, DNI 93.785.184, CUIT 27-93785184-2, nacida el 05.7.1972, soltera, peruana, comerciante, domicilio en calle Tornu Dr. Enrique 2638, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: SANTOS REYES S.A.S. Sede: calle Tornu Dr. Enrique 2638, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$20.000 representado por 200 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Rosa VILLANUEVA PEREZ, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000) Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento de constitución. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Rosa VILLANUEVA PEREZ, DNI 93.785.184; 2) Administrador Suplente: Maximila Genoveva VILLANUEVA PEREZ, DNI 94.358.995. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de: Rosa VILLANUEVA PEREZ, DNI 93.785.184. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 146672 - \$ 2581,40 - 12/04/2018 - BOE

COTBIA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN AUTORIDADES

Por acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2017 se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículo 8, el cuales quedara redactados de la siguiente manera: "Artículo 8º - Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de siete (07), electos por el término de tres (03) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría ab-

soluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria." Y se designaron las siguientes autoridades: Pablo Javier PEPE, DNI 27.546.535 y Director Suplente: Guillermo Tadeo PEPE DNI 29.256.486. Ambos con domicilio especial en Nazaret 3182, piso 1º, Of. 10 - Bº Las Rosas. Ambos por el plazo de tres ejercicios.-

1 día - N° 146692 - \$ 722,40 - 12/04/2018 - BOE

ABREGU CONSTRUCTORA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta del 16.02.2018, Juan José Fava D.N.I 21.718.591, argentino, divorciado, comerciante, nacido 09/10/1970, domiciliado en Av. Illia n°1231, Federico Hernán Enrique Gomez Orieta D.N.I. 26.368.741, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/02/1978, domiciliado en Gran Bretaña 12, JORGE EDUARDO ABREGÜ D.N.I 20.038.429, argentino, divorciado, comerciante, nacido 30/01/1968, domiciliado en Gran Bretaña 12, y CARLOS HORACIO FABIÁN GOMEZ ORIETA, D.N.I 28.825.903, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/08/1981, domiciliado en Gran Bretaña 12, todos de esta ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, constituyen ABREGU CONSTRUCTORA S.R.L., con sede y domicilio social en calle Gran Bretaña N° 12, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en R.P.C. La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Construcción, Compra-venta, Administración, realizando las siguientes actividades: a) obras de infraestructura, civiles y de arquitectura, instalación, conexión y mantenimiento de redes de agua, gas, cloaca, electricidad, colocación, reparación y mantenimiento de equipos, elementos y aparatos de gas, luz, agua y cloacas, compra-venta de materiales de construcción, ejecución de obras electromecánicas, realización y ejecución de obras de pavimentos, asfalto, cordón cunetas, realización y ejecución de montajes industriales de gases a presión (aire, gases de aire, gases inertes y todo tipo de gases comprimidos), realización y ejecución de obras de baja y media tensión, realización y ejecución de obras de alumbrado público, b) contrataciones de servicios, auditorías técnicas, ambientales y de seguridad, diseños,

proyectos y dirección de obras de arquitectura, c) compra-venta de terrenos e inmuebles y administración de todo tipo de propiedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$60.000. La administración y representación de la sociedad será ejercida por Federico Hernán Enrique Gomez Orieta, quién revestirá el cargo de socio gerente, con uso de firma social por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio económico 31/01 de cada año. Fdo: Juzg. 1º Inst. y 3 Nom. C. y C., 3º C.y S. Cba

1 día - N° 146706 - \$ 1240,84 - 12/04/2018 - BOE

KALINKA S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2017. Socios: 1) JOSEFINA ANDREA SLUSAR, D.N.I. N°28651618, CUIT/CUIL N° 27286516187, nacido el día 06/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 2024, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR SLUSAR, D.N.I. N°7972077, CUIT/CUIL N° 20079720772, nacido el día 27/03/1943, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 2024, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KALINKA S.A.S. Sede: Calle Arias Agustin Roque 2024, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por mandato, comisión, consignación representación, mediante franquicias, licencias o contratos de distribución afines, a la prestación de servicios profesionales de veterinarios, acuerdos con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión la elaboración, a la producción, provisión, fraccionamiento, envasado, embotellado, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, artículos de higiene y salubridad,

para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades animales y vegetales, alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos, así como comercialización de animales vivos siempre y cuando la misma no se encuentre vedada por leyes o normas que lo rijan, al por mayor y/o al por menor, en locales propios o de terceros, por canales de venta digitales y/o electrónicos, servicio de venta domiciliaria y/o telefónica, quedando facultada para realizar los siguientes actos: I) Fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamientos, envasado, embotellado, distribución, comercialización de productos veterinarios y alimento balanceado para mascotas como así mismo sus envases, envoltorios packaging relacionados a tales productos ya sea en forma conjunta o separada, II) Provisión, explotación y comercialización de servicios de consultoría y asesoramiento, como así mismo actividades de investigación relativas al uso, aprovechamiento, producción, comercialización de tales productos veterinarios y alimento balanceado para mascotas. III) Prestación de Servicios profesionales de veterinarios, acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar y en general celebrar todo tipo de contrato sobre muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores o cualquier tipo de bienes: podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sean o no sociedades comerciales o civiles, tenga o no participación la sociedad en ellas: gestionar, explotar, obtener, transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, leasing o contratos con opción de compra, constituir derechos reales, efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras o aseguradoras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades civiles o comerciales, independientes, subsidiarias vinculadas, combinaciones y comunidad de intereses con otras sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSEFINA ANDREA SLUSAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HECTOR SLUSAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSEFINA ANDREA SLUSAR, D.N.I. N°28651618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR SLUSAR, D.N.I. N°7972077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSEFINA ANDREA SLUSAR, D.N.I. N°28651618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 142153 - \$ 2673,96 - 12/04/2018 - BOE

TREMENDO SHOW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/11/2017. Socios: 1) HERNAN RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°25457743, CUIT/CUIL N° 20254577430, nacido el día 08/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Fiorito 6620, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA-LIA VERONICA UTRERA, D.N.I. N°24073050, CUIT/CUIL N° 27240730508, nacido el día 30/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Paniza Hector 2372, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREMENDO SHOW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Suipacha 2042, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (00300) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN RODRIGO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ANALIA VERONICA UTRERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°25457743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VERONICA UTRERA, D.N.I. N°24073050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°25457743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 144325 - \$ 2773,28 - 12/04/2018 - BOE

TRASDIAL S.A.º

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha, 23/06/2017, se resolvió la elección del Sr. Ricardo Salvador Mérida, D.N.I. N° 11.252.147, como Director Titular Presidente, y del Sr. Aldo Alberto Reale, D.N.I. N° 06.385.728, como Director Suplente.

1 día - N° 146370 - \$ 140 - 12/04/2018 - BOE

LA HERMITA SRL

Juzgado 52 CyC Cordoba. Expte. 6579672. Constitución: 1/9/17 y Acta de fecha 5.12.17. Socios: Alba Graciela Bianchi, DNI 5.936.729, nacida el 25/5/50 casada, domiciliada en Colón 783 Bº Nueva Italia y Guadalupe Roldan DNI 39.610.094, nacida el 13/5/96 soltera, argentina, comerciante, domiciliada en La Toma 445, Bº Los Nogales, ambas comerciantes, argentinas y de Jesús María, Pcia de Córdoba. Denominación: LA HERMITA S.R.L. Sede: Obispo Oro 479 Piso 6º "B", Bº Nueva Córdoba, Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley A) Comercialización

de Supermercados de productos al por mayor y menor; mediante la compra venta fabricación elaboración fraccionamiento distribución consignación, comercialización importación exportación, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros de sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no elaborados o semielaborados listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio B) Comercialización distribución y fraccionamiento de lácteos, golosinas, bebidas comestibles, hortalizas, frutas verduras productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero, bazar, blanco ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercados C) Comercialización en servicios de lunch catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros D) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares restaurantes, cantinas salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas y en general servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales-proprios o ajenos- o fuera de ellos efectuadas exclusivamente en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o en su caso, para el alumnado Capital: \$60.000 Administración, representación y uso de firma social a cargo de Alba Graciela Bianchi, DNI 5.936.729, durará en el cargo el mismo plazo Social. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año

1 día - N° 144690 - \$ 1044,80 - 12/04/2018 - BOE

AGRO PILO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Conforme lo dispuesto en el Art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/2017 se aprobó el aumento de capital y reforma de estatuto. Como consecuencia se produce un aumento y modificación del capital social a \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una. El estatuto social de AGRO PILO S.A. es modificado en su Art. 4º de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El Capital Social se establece en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-), representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de Pesos: Uno

(\$ 1,00) valor nominal cada una." Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 145127 - \$ 404,68 - 12/04/2018 - BOE

ESPACIO SALUD VERACRUZ S.A.

CONSTITUCIÓN DE SA

Córdoba, al 9/11/2016, entre REMENTERIA JUANA AIDA, DNI 16741945, nacida el 20/02/1964, argentina, de estado civil: casada, de profesión: kinesióloga, domiciliada en Lavalleja 3834 Bº Panamericano, ciudad de Córdoba; y PEREYRA ARNALDO DEL VALLE, DNI 13391136, nacido el 12/06/1959, argentino, de estado civil: casado; de profesión: médico, domiciliado en Lavalleja 3834 Bº Panamericano, ciudad de Córdoba; convienen constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA. La sociedad se denomina ESPACIO SALUD VERACRUZ S.A., tendrá su sede social en Nuevo Mundo N° 1211 Bº Residencial América, ciudad de Córdoba, Prov de Córdoba. Duración de la sociedad se fija en 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto: A) Centro medico de salud. B) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a explotación, gerenciamiento y administración de servicios de atención a particulares, obra sociales o instituciones de salud en general, que requieran personal para asistencia y/o cuidados a pacientes internados, ya sea en domicilio, instituciones, consultorios de profesionales de salud multidisciplinarios y/o en el lugar en que se encuentre el paciente. Las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales de salud, con título habilitante. La sociedad podrá actuar como intermediario en el sistema de salud público o privado, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra. C) Prestaciones de Servicios de Salud. D) Organización y dictado de cursos y capacitaciones referidos a la salud. E) Venta y Distribución de productos médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital Social es de \$130.000.-, representado por 1300 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A con derecho a un voto por acción, el valor de cada acción de \$100.- cada una valor nominal. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; el tipo de acción de-

pendará de la legislación vigente. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. Todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. El Directorio tendrá, sea cual fuere su número de miembros, las más amplias facultades para adquirir, contratar, administrar y disponer, incluyendo las que requieren poderes conferido en términos generales y facultades expresas conforme al art. 375 del Código Civil, excepto los Inc. A, B, C, D; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, modificar la sede social, operar con todos los Bancos o Instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto que juzgue conveniente, ejerciendo en definitiva, todas las facultades generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, quedando autorizado para realizar otros actos u operaciones que no estuviesen expresamente determinadas, siempre que se hallen comprendidas dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19550 y las que en el futuro se dicten. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas se determinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el Fondo de reserva Legal, b) La Remuneración del Directorio, c) A reservas facultativas, d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, e) A dividendos de las acciones ordinarias y f) El saldo al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Se resuelve: Suscripción de los socios en la proporción: REMENTERIA JUANA AIDA, 650 acciones equivalente al 50% del Capital social; PEREYRA ARNALDO DEL VALLE, 650 acciones equivalente al 50% del Capital Social quedando en consecuencia totalmente suscrito dicho capital, integrándose en Bienes de Uso, en este mismo acto. Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: REMENTERIA JUANA AIDA, con el

cargo de Presidente y PEREYRA ARNALDO DEL VALLE con el cargo de Director Suplente. Autorizar a la Cra. María Eugenia Carabelos MP 10-16646-8 para que realice todas las gestiones y diligencias que sean necesarias para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio, y la aprobación por la autoridad de control. Presente en este acto REMENTERIA JUANA AIDA acepta el cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad y PEREYRA ARNALDO DEL VALLE acepta el cargo de Director Suplente del Directorio de la Sociedad; ambos directores de la Sociedad fijan su domicilio especial en Calle Nuevo Mundo N° 1211, B° Residencial América de la ciudad de Córdoba, Prov de Córdoba.

1 día - N° 145980 - \$ 2875,72 - 12/04/2018 - BOE

JLC SRL

CONSTITUCIÓN

CESIÓN PRIVADA DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de fecha 25/04/2017 la Dra. Josefina Arriola Karnath, DNI 29.188.861, cedió a los Dres. Hugo Nicolás Lafranconi, DNI 28.430.560, y Juan Martín Juárez Villanueva, DNI 29.063.310, sus 80 cuotas sociales, equivalentes al 20% del capital social, de la siguiente manera: al Dr. Lafranconi 40 cuotas sociales y al Dr. Juárez Villanueva 40 cuotas sociales. Asimismo, por acta de fecha 09/10/2017, el Dr. Martín José Juárez Ferrer, DNI 29.255.850, y la Sra. Inés Zarazaga, DNI 33.415.060, cedieron a los Dres. Hugo Nicolás Lafranconi, DNI 28.430.560, y Juan Martín Juárez Villanueva, DNI 29.063.310, las 80 cuotas sociales de cada uno de ellos, equivalentes al 40% del capital social, de la siguiente manera: las 80 cuotas sociales de la Sra. Zarazaga al Dr. Juárez Villanueva y las 80 cuotas sociales del Dr. Juárez Ferrer al Dr. Lafranconi. Por lo que en virtud de las cesiones privadas de cuotas sociales realizadas el Dr. Lafranconi, en su calidad de socio gerente, y el Dr. Juárez Villanueva, en su calidad de socio fundador, resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en 400 cuotas sociales de Pesos CIENTO (\$100) cada una de ellas que los socios suscriben totalmente en este acto, según se detalla a continuación: el socio Hugo Nicolás Lafranconi suscribe doscientos (200) cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social por la suma de pesos Veinte MIL (\$20.000). El socio Juan Martín Juárez Villanueva suscribe doscientos (200) cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social por la suma de pesos Veinte MIL (\$20.000). La integración ya se encuentra

efectuada en un 25% de acuerdo a lo previsto por el art. 149 de la LSC en dinero en efectivo por la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000), en la proporción y de acuerdo a las CUOTAS SOCIALES suscriptas por cada uno de los socios. Los aportes faltantes se completarán por los socios en un plazo de dos años.” Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. 3ª Nom. – Con. Soc. 3-Sec. – Expte. 6182521.

1 día - N° 146252 - \$ 1043,76 - 12/04/2018 - BOE

LACTEOS UNIDOS ALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS VARILLAS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha constitución: 26/09/2016. Socios: MINA Rodrigo Gastón, D.N.I 30.848.868, argentino, nacido 15/09/1985, soltero, comerciante y MINA Guillermo Matías, D.N.I 30.116.181, argentino, nacido 15/11/ 1983, casado, comerciante, ambos con domicilio en Bv. Santa Fe N° 731 de Alicia. Denominación: “LACTEOS UNIDOS ALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” Sede: Bv. Santa Fe N° 731, de Alicia. Duración: fija en (99) noventa y nueve años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a la obtención, elaboración, fabricación, comercialización y/o distribución a corta y/o larga distancia de productos lácteos, en especial quesos, así como de sus insumos, materias prima e ingrediente y sus derivados. Podrá brindar asesoramiento técnico-lácteo a terceros, realizar explotación agrícola ganadera y/o la obtención de leche para su posterior industrialización y/o comercialización. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a su objeto social. Capital Social: pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) divididos en quinientas cuotas de pesos cien cada una (\$ 100 c/u). Suscripción: MINA Rodrigo Gastón el 50% (\$ 25.000) y MINA Guillermo Matías el 50%, (\$ 25.000) o sea 250 cuotas a cada uno. Administración y representación: La dirección, administración y representación social, a cargo de MINA Rodrigo Gastón D.N.I 30.848.868, como Gerente. Cesión de cuotas: Los socios no podrán transferir o ceder sus cuotas sociales sin el consentimiento de los otros socios. Fallecimiento o incapacidad: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios sus sucesores si así lo deciden podrán incorporarse a la sociedad en lugar del

socio premuerto o incapacitado debiendo unificar su representación para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Las cuotas del socio premuerto o incapacitado, se prorratearán en cabeza de los restantes socios en partes iguales. Ejercicio social: cierra el 31/07 de cada año. Disolución y liquidación: será practicada por el socio gerente o por la persona o personas que designe al efecto de común acuerdo, supeditando su cometido a las disposiciones legales en la materia, pero en especial, cancelando prioritariamente el pasivo, y en caso de remanente se distribuirá entre ellos en proporción del capital aportado.

1 día - N° 146446 - \$ 1229,40 - 12/04/2018 - BOE

TECNO SOLUTIONS S.R.L

ACTA Y CONTRATO CONSTITUTIVO, ambos del 03/10/2016. Socios: A) MARIANO EMANUEL GONZALEZ, DNI: 34.840.552, argentino, con domicilio en calle Florencio Sánchez 2844 de esta Ciudad de Córdoba, nacido el 11 de octubre de 1989, de estado civil Soltero, de profesión comerciante, B) el Sr. ADRIAN GUSTAVO SERRA, DNI:29.473.713, argentino, con domicilio en Obispo Mercadillo 2642, B° Villa Centenario, provincia de Córdoba, nacido el 10 de julio 1982, de estado civil divorciado, de profesión Ing. Civil y C) el Sr. JULIO NORBERTO PERALTA, DNI:23.299.518, argentino, con domicilio en calle Colombia 616, B° Francisco Martínez, Río Segundo, Córdoba, estado civil casado, nacido con fecha 4 de abril de 1976, de profesión Comerciante. Razón Social: TECNO SOLUTIONS S.R.L. Domicilio: Mackay Gordon 4940, Ciudad de Córdoba. Objeto social Constituyen su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros pudiendo tomar participación en otras empresas o sociedades, a la que podrá concurrir a formar o constituir a saber: La realización de proyectos, dirección técnica y realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas de ingeniería mecánica, civil, industrial, eléctrica y de arquitectura o agrimensura, tanto de tipo habitacional como industrial. La prestación de servicios referidos al mantenimiento de las actividades mencionadas ut supra, ya sea civil, mecánico, eléctrico, industrial, de arquitectura y/o agrimensura tanto a entidades públicas como privadas. Consultorías, asesoramiento, capacitación y formación de recursos humanos referidos al objeto social. Adquisición, producción, comercialización, financiamiento, importación y/o exportación de bienes, mercaderías, elementos y servicios relacionados y que constituyan el ob-

jeto social descripto. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país. Financiación con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos, créditos, o financiaciones en general a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses o cláusulas de reajustes, para diversos destinos, compra-venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con su objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$60.000. Órgano de Representación: Socio Gerente MARIANO EMMANUEL GONZALEZ. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Contralor de los socios: Los socios podrán recabar directamente del órgano de administración, los informes que estimen pertinentes; asimismo, podrán examinar libremente os papeles y libros sociales en la medida en que su ejercicio no entorpezca su desenvolvimiento social y con la previa autorización de los gerentes. JUZG. 1 INST. C.C 26ª -CON. SOC 2SEC. Prosecretaría LUQUE, Thelma Viviana. EXPTE: 6186824.

1 día - N° 146459 - \$ 1859,12 - 12/04/2018 - BOE

LAS BELLOTAS S.R.L.

LA CARLOTA

SOCIOS: Carina Valeria BENAVIDES, D.N.I. 22.092.168, CUIT: 27-22092168-4, argentina, nacido el día 03/10/71, y Ricardo Hugo VENTURINO, D.N.I. 10.430.635, CUIL: -10430635-, argentino, nacida el día 21/12/52, cónyuges entre sí, con domicilio en Avda. San Martin 2145 de la localidad de Arias (Cba.). INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Constitutivo de fecha 26/09/2017.- DENOMINACIÓN: "LAS BELLOTAS S.R.L." SEDE SOCIAL: Avda. San Martin 2.145- Arias (Cba.) OBJETO: a) la compra, venta, arrendamiento y explotación en todos sus géneros de establecimientos y predios rurales y urbanos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas b) explotación de establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas c) el desarrollo y producción de genética para la utilización propia y para terceros, patentamiento y explotación de dichos desarrollos. d) Producción, almacenamiento de granos y de todo tipo

de cereales y oleaginosas, forestación y reforestación e) Caza, silvicultura, pesca f) prestación de servicios de siembra, cosecha, fumigación y labranza g) Realización de obras industriales y civiles de todo tipo y en especial las destinadas al agro h) prestación de servicios de todo tipo para el agro, en especial transporte de cereales, oleaginosas, semovientes y productos derivados de la producción i) Transporte de maquinarias agrícolas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. j) realizar análisis y estudios de suelo que fueren necesarios, por medio de personal profesional contratado al efecto. k) contratar personal. l) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente cereales, semillas, agroquímicos, animales, ganado, semovientes en general, maquinarias, herramientas y materias de todo tipo adecuados a su actividad, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, m) transformación y comercialización de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria derivada de la producción agropecuaria y subproductos relacionado con el objeto societario. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. DURACIÓN: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos: CIENTO MIL (\$ 100.000,00) dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de pesos: MIL (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: 1) La socia Valeria BENAVIDES suscribe 50 (cincuenta) cuotas sociales de pesos: MIL (\$ 1.000,00) cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos: CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), 2) El socio Ricardo Hugo VENTURINO suscribe por su parte suscribe 50 (cincuenta) cuotas sociales de pesos: MIL (\$ 1.000,00) cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos: CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) cada una, lo que hace un total de capital suscrito de pesos: CIENTO MIL (\$100.000,00). Estos socios integran el capital suscrito de la siguiente forma: en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas de pesos: (\$10.000) cada una y por cada socio, integrando la primera cuota el día 10 de febrero de 2018, la segunda cuota, el 10 de marzo de 2018, la tercera cuota, el 10 de abril de 2018, la cuarta cuota el 10 de mayo de 2018 y la quinta cuota el 10 de junio de 2018. CIERRE DE EJER-

CICIO: 31 de diciembre de cada año. TRIBUNAL INTERVINIENTE: Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de La Carlota.-

1 día - N° 146474 - \$ 1882,52 - 12/04/2018 - BOE

GEO SEA CONSTRUCCIONES S.R.L

CONSTITUCION – EXPTE. 7015531

Por Contrato del 02/03/2018, Paul Federico Palmas, argentino, D.N.I.: 30.386.790, C.U.I.L.: 20-30386790-3, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio en Obispo Trejo 1370, Piso 6, Dpto. "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Ricardo Arguello, argentino, D.N.I.: 11.745.442, C.U.I.L.: 20-11745442-9, de 62 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Técnico Agrónomo, con domicilio en Establecimiento Pozo de Piedra, Ruta 38 Km. 67 de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, constituyen "GEO SEA CONSTRUCCIONES S.R.L.," con domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y su sede en calle Cochabamba 1117, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la actividad de: CONSTRUCTORA: Construcción, demolición y/o refacción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de viviendas, puentes, caminos, edificios, ejecuciones de todo tipo de redes y tendidos de gas, cloacas, agua y cualquier otro trabajo o servicio del ramo de la ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Locación de todo tipo de maquinarias, equipamiento, herramientas o de todo elemento destinado a la construcción de obras públicas y privadas, tanto como locador o locatario; COMPRA - VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Compra, venta, intermediación en la compra venta, importación y exportación, de todo tipo de material y maquinarias para la construcción de casas, viviendas, edificios, puentes, caminos, y para cualquier otra obra del ramo de la ingeniería o arquitectura; INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo

el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de cualquier espacio verde público o privado como ser plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; diseño de espacios verdes, movimiento de suelos; poda, poda de alturas, sanidad vegetal, forestación, plantación de todo tipo de árboles, especies arbóreas y/o arbustivas, estudio de las especies existentes, investigación sanitaria y ecológica, viveros y toda actividad relacionada a la gestión y mejora del ambiente; transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, ferrosos o no ferrosos; instalación de plantas de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea de todo tipo de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, equipajes y pasajeros; de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros; LOGISTICA: Prestación integral de servicios de logística, almacenamiento, depósito, empaque y distribución de mercaderías y bienes muebles en general, semovientes, granos y todo tipo de productos agropecuarios, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias, equipajes, correspondencia, y cargas en general de cualquier tipo; SERVICIOS AGROPECUARIOS: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad, arrendados, o en cualquier otro inmueble orientada a la siembra de cualquier tipo de semilla, obtención de todo tipo de granos, oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola, hortícola o de cualquier otro tipo por si o a través de terceros. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, prestación de servicios de hotelería ganadera, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, crianza

de todo tipo de animales por si o a través de terceros. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas; COMPRA - VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS: Importación, Exportación, Compra, venta, intermediación, corretaje, de los productos, subproductos, insumos y maquinarias relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad o relacionados con la actividad agropecuaria de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr la realización del objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. También para el cumplimiento de las actividades propias de su objeto podrá abrir sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero; designar representantes; realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas; contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. CAPITAL: \$100.000,00, dividido en 1.000 cuotas de \$100,00 cada una de valor nominal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta entre 1 y 3 gerentes, socios o no. Se designa gerente al Sr. Paul Federico Palmas, permaneciendo en su cargo por tiempo indefinido hasta su renuncia o remoción. EJERCICIO: cierra el último día del mes de febrero de cada año. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. JUZG 1A INS C.C. 13A-CON SOC 1-SEC. OF, 04/04/18. FDO: ANDREA BELMAÑA LLORENTE (PROSECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 146553 - \$ 3638,04 - 12/04/2018 - BOE

ACTA RECTIFICATIVA N°1:

En la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, a los 2 días del mes de Junio de dos mil quince, siendo las 9:30 hs, se reúnen los señores: Demián Rodrigo DESUMVILA, domiciliado en la calle Pública Lote 39 Manzana 218 s/n, Bo. La Estanzuela II, La Calera - Provincia de Córdoba, DNI 31947162 y Micaela Noel DESUMVILA, domiciliado en calle Maria Montessori N°

4594. Bo. Valle del Cerro, Provincia de Córdoba, DNI: 32925719, en calidad de SOCIOS, a fin de tratar las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas, Departamento de Sociedades por Acciones referidas al expediente 0007-118908/2015, realizadas con fecha 12/05/2015 y resuelven: 1º)- Aclarar la observación efectuada sobre la administración, debiendo el artículo séptimo quedar redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un director suplente, quien asumirá el carácter de titular. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Sin más temas que tratar se da por finalizada la misma siendo las 10.30 hs.-

1 día - N° 146589 - \$ 888,28 - 12/04/2018 - BOE

Q'LOKURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 03.04.2018. (2) Socios: (i) Rafael Ariza Pereyra, argentino, soltero, D.N.I. N° 33.371.396, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-33371396-9, nacido el 11.09.1990, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Tablada N° 152, Barrio Centro V.C.Brochero de la Ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Raúl Roberto Farías, argentino, casado, D.N.I. N° 25.336.271, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25336271-6, nacido el 29.07.1976, sexo masculino, de profesión otras actividades, con domicilio real en calle M. De Mármol N° 2864, Barrio Colon de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: Q'LOKURA S.A.S. (4) Sede Social: Avenida Maipú N° 355, piso PA de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba,

República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (ii) Formación, representación y promoción de artistas; (iii) Organización, explotación y/o administración de locales de entretenimiento, tales como discotecas, pistas de baile y/o locales nocturnos, en los que podrá realizar todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de bebidas y comidas; (iv) Producción y coproducción discográficas y actividades afines, tales como distribución, comercialización, importación, exportación de tales productos; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados precedentemente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronómicos, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (viii) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; (ix) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; (x) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; (xi) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan; y (xii) Edición de libros, diarios, revistas, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y toda otra publicación periódica; impresión de diarios y revistas. Si las

disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático; y (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 200.000, representado por 2.000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Rafael Ariza Pereyra suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000; y (ii) Raúl Roberto Farías suscribe 1.000 acciones, esto es, \$ 100.000. (8) Admi-

nistración: La administración estará a cargo de Rafael Ariza Pereyra, D.N.I. N° 33.371.396 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a Raúl Roberto Farías, D.N.I. N° 25.336.271 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Rafael Ariza Pereyra, D.N.I. N° 33.371.396, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 146613 - \$ 3882,44 - 12/04/2018 - BOE

PXP GROUP SRL

INSTRUMENTO CONTITUTIVO: de fecha 12 de marzo del 2018; SOCIOS: Por contrato social de fecha 12/03/2018, 1) JULIO EDUARDO PAEZ, DNI: 22.792.456, CUIT. 20-22792456-0, Argentino, 45 años de edad, estado civil soltero, profesión Autonomo, con domicilio en calle Claudio de Arredondo 4288, Barrio villa centenario, Ciudad de Córdoba, Rep. Arg.; 2) PABLO MARTIN PIUMETTO, DNI 25.717.529, CUIT 20-25717529-5, Argentino, 40 años de edad, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Bv las Heras 815, B° Cofico, Ciudad de Córdoba, Rep. Arg.; 3) CHRISTIAN LEANDRO XINOS, DNI 25.336.561, CUIT 20-25336561-8, Argentino, 41 Años de edad, estado civil casado, profesión Autónomo, con domicilio en calle Juan Crisostomo Lafinur N° 3858, B° URCA, Ciudad de Córdoba, Rep. Arg.; DENOMINACIÓN: PXP GROUP SRL; DOMICILIO Av Laplace Pedro S. 5442, Piso segundo, of 215, B° Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones

de propiedad horizontal; 2) FINANCIERO Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 3) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar reacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, Para la consecución de su objeto la sociedad podrá suscribir todos los instrumentos Públicos y o privados que fueren menester, y otorgar poderes con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto., DURACIÓN: será de Noventa y Nueve Años a partir del momento de su inscripción en el Registro Publico de Comercio; CAPITAL: Capital Social es de Pesos SESENTA MIL (\$60.000,00); ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: será una gerencia plural e indistinta se designa para el cargo de Gerente quien tendrá a su cargo la representación y administración de la sociedad a la persona de los socios, los Sres JULIO EDUARDO PAEZ, DNI: 22.792.456, CHRISTIAN LEANDRO XINOS, DNI 25.336.561, PABLO MARTIN PIUMETTO, DNI 25.717.529, por el plazo de duración de la sociedad, CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. Civil y Comercial, 7 Nominación.-Of. 5/04/2018

1 día - N° 146614 - \$ 1743,16 - 12/04/2018 - BOE

TRANSPORTES YADAROLA S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 03.04.2018. (2) Socios: (i) Marcos Mauricio

Exequiel Sierra Mync, argentino, soltero, D.N.I. N° 33.751.216, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-33751216-0, nacido el 31.05.1988, sexo masculino, empleado, con domicilio real en calle Almirante Brown N° 1020, Barrio Centro de la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Alejandra Nora del Valle Alessandrini, argentina, casada, D.N.I. N° 16.084.176, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-16084176-7, nacida el 16.09.1962, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid N° 67, Barrio Buena Vista de la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: TRANSPORTES YADAROLA S.A.S. (4) Sede Social: Almirante Brown N° 1020 de la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (iv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (v) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vi) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (vii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados; y (viii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimen-

tos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas y/o sociedades -según lo permita la normativa en la materia-, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; y (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 100 valor nominal

cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Marcos Mauricio Exequiel Sierra Mync suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Alejandra Nora del Valle Alessandrini suscribe 500 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Marcos Mauricio Exequiel Sierra Mync, D.N.I. N° 33.751.216 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Alejandra Nora del Valle Alessandrini, D.N.I. N° 16.084.176 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Marcos Mauricio Exequiel Sierra Mync, D.N.I. N° 33.751.216, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 146618 - \$ 3631,28 - 12/04/2018 - BOE

C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2017 es de \$5.342.233 y el Patrimonio Neto es de \$416.272.529. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en

2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 28 de Marzo de 2018, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "T"- 9ª Serie por un monto de \$2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "T" Serie 9ª. Fecha de Emisión: 23 de Abril de 2018. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Mayo de 2018. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 22 de Octubre de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 21 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 23-07-2018 y 22-10-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 146708 - \$ 1332,36 - 12/04/2018 - BOE

RIVADAVIA SRL

RIO CUARTO

INCORPORACION DE HEREDEROS - DISOLUCION - NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR - LIQUIDACION - CANCELACION DE MATRICULA

Por Reunión de fecha 20 de Noviembre de 2017, se resolvieron los siguiente temas, a saber: a) INCORPORACION DE HEREDEROS: Se aprueba por unanimidad la incorporación como herederos únicos y universales de las 20.000 cuotas sociales en que se encuentra dividido el Capital Social y que pertenecían en parte iguales a los socios fallecidos Paulino PANELLA (L.E° N°

6.829.418) y Félix PANELLA (L.E N° 6.824.902), las cuales se distribuyen de la siguiente forma: a los herederos de Paulino PANELLA, propietario de 10.000 cuotas de capital se asigna: a Enrique Daniel PANELLA 1667 cuotas de capital; a Oscar Héctor PANELLA 1667 cuotas de capital; a Beatriz Claudia PANELLA 1666 cuotas de capital y a Virgilia Argentina GONZALEZ 5.000 cuotas de capital. A los herederos de Mario Félix PANELLA y de su esposa, Delalba Francisca CHIARELLO, propietario de 10.000 cuotas de capital se asigna: a Graciela Rosa Ana PANELLA 3.333 cuotas de capital; a Carlos Antonio PANELLA 3.333 cuotas de capital; y a Eduardo Mario PANELLA 3.334 cuotas de capital.- b) DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD: Ante la imposibilidad de continuar las actividades contempladas en el Objeto Social, lo cual haría improcedente una reconducción societaria, y atendiendo a la causal del artículo 94 inc. 2 de la ley general de sociedades resuelven por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad. c) DESIGNACIÓN DEL ORGANISMO DE LIQUIDACIÓN: En cumplimiento del artículo 102 de la ley general de sociedades se aprueba por unanimidad el nombramiento de una liquidadora, recayendo el nombramiento en la señora Beatriz Claudia PANELLA, DNI N° 17.576.636, quien ejercerá la función, quedando facultada para realizar todos los tramites e inscripciones referidas a la disolución de la sociedad y a la liquidación de sus bienes, incluyendo la firma de los instrumentos legales y jurídicos; así como la Escritura Traslativa de Dominio de la sociedad hacia los socios o a quienes éstos decidan hacerlo. d) CANCELACION DE MATRÍCULA Y CONSERVACIÓN DE LIBROS Y PAPELES: Se designa a la señora Beatriz Claudia PANELLA, DNI N° 17.576.636 para que en su domicilio de calle Cabrera N° 1347 de Río Cuarto, conserve los libros y demás documentación de la sociedad disuelta y liquidada. Asimismo se autoriza a la liquidadora para que inscriba ante el Registro Público la cancelación de la Matrícula. Juzgado Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaria N°: 9, Río Cuarto.-

1 día - N° 147207 - \$ 2541 - 12/04/2018 - BOE

KISHO S.A.

Constitución a los 21 días del mes de julio de 2017. Socios 1) ALEJANDRO CARRIÓ, D.N.I. N° 32239050, CUIL N° 20-32239050-6, 31 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en calle Cardeñosa 5069, barrio Granja de Funes, de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; 2) MARIANO RENE RODRIGUEZ,

D.N.I. N° 26459782, CUIL 20-26459782-0, 39 años, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mitre 125, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Denominación: KISHO S.A. Sede: calle Belgrano 767, planta alta, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, sea a través de sus socios o terceras personas físicas o jurídicas contratadas a tal fin, a quien así se lo requiera, en el país o fuera de él, las siguientes actividades COMERCIALES: la compra y venta de repuestos y accesorios para la industria automotriz, industrialización, comercialización, fabricación, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Ferretería industrial: Comercialización de herramientas. Compraventa, importación, exportación, representación, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas sus accesorios y repuestos y complementos. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100000), representado por cien mil (100000) acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, "no endosables", de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIANO RENE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de treinta y tres mil acciones (33%), 2) ALEJANDRO CARRIÓ, suscribe la cantidad de sesenta y siete mil acciones (67%). Administración: El órgano administrativo estará integrado por ALEJANDRO CARRIÓ, D.N.I. 32239050 como presidente, MARIANO RENE RODRIGUEZ, D.N.I. 26459782 como director suplente. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO CARRIÓ, D.N.I. N° 32239050. Durará

en su cargo por 3 ejercicios siendo reelegible. Fiscalización: La sociedad prescinde sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 146186 - \$ 1589,76 - 12/04/2018 - BOE

L&P EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 05/05/2016 se elige al Directorio de L&P EMPRENDIMIENTOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Beatriz Cristina Perez D.N.I. 10.771.585, Presidente y Raúl Carlos Leyba, D.N.I. 10.575.474, Director Suplente. Ambos con mandato por tres ejercicios

1 día - N° 146837 - \$ 254 - 12/04/2018 - BOE

SERGIO Y CLAUDIO BURATTI S.A

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/04/2018, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: SERGIO EDUARDO BURATTI, D.N.I. N° 20.501.405, CUIT N° 20-20501405-6; Director Suplente: CLAUDIO ADRIAN BURATTI, D.N.I. N° 26.723.040, CUIT 20-26723040-5.

1 día - N° 146442 - \$ 140 - 12/04/2018 - BOE

MACUINAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 20/12/2017 se elijen nuevas autoridades por un período estatutario de tres ejercicios, a cuyos fines se fijó en un (1) titular y un (1) suplente el número de miembros del Directorio, siendo designados: Director Titular: Presidente: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; Director Suplente: Patricia Julia MIGUEL, D.N.I. 13.983.357. Los directores fijan domicilio especial en Humberto Primo N° 670, Oficina F53, torre Fraguero, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 145471 - \$ 468,36 - 12/04/2018 - BOE

FLOZ S.A.

Constitución a los 22 días del mes de diciembre de 2017. Socios 1) PATRICIO ZULIANI, D.N.I. N° 32240331, CUIL N° 20-32240331-4, 31 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle José Barros Pazos 3162 Dpto. 1, barrio Bajo Palermo, de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; 2) VALENTINA OLIVA, D.N.I. N° 40106747, CUIL 27-40106747-2, 20 años, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo

femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 102, Lote 18, Barrio El Balcón, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: FLOZ S.A. Sede: calle José Barros Pazos 3162 Dpto. 1, Barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIAL: la fabricación, compra, venta importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de amueblamientos de cocina, baño, placares, vestidores, mesas, sillas objetos de decoración y muebles de madera, o cualquier otro material para el hogar, oficina, comercio e industria. Explotación integral de comercios de mueblería. Implementación y explotación de franquicias y otros sistemas de distribución comercial, ya sea que se trate de marcas propias o de terceros, sean éstos nacionales o extranjeros. B) REPRESENTACIÓN: la sociedad tiene amplias facultades para llevar adelante negocios de representación, comisión, consignación, conseción, mandatos, distribución de productos y servicios generales en la fabricación por cuenta propia o a través de terceros de amueblamientos de cocina, baño,

placares, vestidores, mesas, sillas, objetos de decoración y muebles de madera, o cualquier otro material para el hogar, oficina, comercio e industria. C) CONSULTORIA: Asesoramiento, diseño, análisis de situación, auditorías, proyectos y planeamientos en materia de fabricación, industrialización, comercialización y distribución de amueblamientos de cocina, baño, placares, vestidores, mesas, sillas, objetos de decoración y muebles de madera, o cualquier otro material para el hogar, oficina, comercio e industria. E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todas clases de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, materias primas y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y accesorios, tecnología (Knowhow), plantas llave en manos, desarrollos y formularios. D) FINANCIERAS: podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. F) FIDUCIARIAS: mediante la asunción de la calidad de fiduciario y/o fiduciante en fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obras, de administración de obras y/o de servi-

cios y/o de garantía, constituidos en los términos de la ley 24441. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas vinculadas al objeto de la sociedad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100000), representado por cien mil (100000) acciones de pesos uno (\$) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas, "no endosables", de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PATRICIO ZULIANI, suscribe la cantidad de sesenta y siete mil acciones (67%), 2) VALENTINA OLIVA, suscribe la cantidad de treinta y tres mil acciones (33%). Administración: El órgano administrativo estará integrado por PATRICIO ZULIANI, D.N.I. 32240331 como presidente, VALENTINA OLIVA, D.N.I. 40106747 como directora suplente. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO ZULIANI, D.N.I. N° 32240331. Durará en su cargo por 3 ejercicios siendo reelegible. Fiscalización: La sociedad prescinde sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 146224 - \$ 2352,60 - 12/04/2018 - BOE